



**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**AYUNTAMIENTOS**

**VALDEPRADO**

**ANUNCIO**

Elaborado el Padrón para la percepción de la tasa por la prestación del suministro de agua a domicilio, correspondiente al año 2012, se expone al público por un plazo de quince días hábiles en este Ayuntamiento, a contar desde el siguiente al de la publicación de este Anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, a fin de que puedan ser examinados por los contribuyentes e interesados y se presenten las reclamaciones que se estimen pertinentes.

En Valdeprado, a 10 de octubre de 2012.—El Alcalde, Alfredo Castellano Zamora. 2545

BOPSO-132-19112012